



176

José Fernando Serrano Amaya, María Yaneth Pinilla Alfonso, Marco Julián Martínez Moreno, Fidel Alejandro Ruíz Caicedo

Panorama sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y Políticas Públicas en Colombia

Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia / Centro Latinoamericano de sexualidad y derechos humanos (CLAM), Bogotá, 2011, 248 págs.

El objetivo de este libro es realizar un diagnóstico, lo más amplio posible, de las formas de regulación de la sexualidad en Colombia. Así, tanto en la *Presentación* como en la *Introducción* se aclara que el análisis se enfoca, principalmente, en la regulación Estatal; es decir, en las políticas públicas y las normas jurídicas. Por este motivo, aunque se reconoce la existencia de un gran número de movimientos sociales de base que han impulsado los logros obtenidos en esta materia, dichas realidades se excluyen de la investigación. Y

dado que el debate sobre derechos sexuales y reproductivos (DSR) se impulsó en Colombia a partir de la promulgación de la Constitución Política vigente, la investigación, en términos temporales, parte de 1991.

El segundo capítulo, *Contexto Colombiano General*, hace una presentación panorámica de la conformación del Estado Colombiano y de las acciones emprendidas por sus distintas instituciones en el diseño de la *Política Pública Nacional de Salud Sexual y Reproductiva* (2003). El acápite señala las entidades responsables, en las tres ramas del poder público, de la política pública de los DSR. Poca voluntad del legislativo, sólo tres ministerios del poder ejecutivo y un innegable liderazgo del estamento judicial (especialmente a través de la jurisdicción constitucional), resumen la manera en que el Estado colombiano ha actuado frente a estos derechos. También se explica el funcionamiento del Sistema de Salud y Seguridad Social en Colombia. Al respecto el contenido crítico es interesante, pues los autores dan cuenta de la influencia neoliberal en el diseño del sistema de salud.

El tercer capítulo, *Regulación de la Vida Sexual, Uniones y Reproducción*, aporta los datos estadísticos, legales y jurisprudenciales más relevantes, sobre los temas de mayor trascendencia a la hora de entender las dinámicas que han conllevado a la regulación de las uniones afectivas y de la reproducción en la sociedad colombiana. Los autores, con enorme riqueza de datos empíricos (obtenidos especialmente de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2005) visibilizan las necesidades de la población colombiana en materia de sexualidad y reproducción, y la lentitud que caracteriza la respuesta brindada por la institucionalidad a las problemáticas relacionada con los DSR. Por ejemplo, la despenalización del aborto en tres casos, se

consiguió por medio de la Sentencia C-355-06 de la Corte Constitucional. En atención a la misma el Ministerio de la Protección Social adoptó un marco normativo para regular la implementación de la Sentencia, el cual, a pesar de ser bastante pobre, es un buen referente para regular a futuro la interrupción voluntaria del embarazo. De todos modos, explican los autores, en la práctica, la reglamentación ministerial choca con múltiples barreras ideológicas, culturales e institucionales en el momento en que las mujeres buscan materializar sus derechos apelando a los casos considerados en la C-355-06. En este apartado, entonces, se vivifica la tensión que existe entre el otorgamiento de derechos y la situación real de las personas, especialmente de las mujeres, de cara a los DSR.

El capítulo cuarto, *Violencias de Género y Sexuales*, sintetiza los datos más relevantes respecto a fenómenos como violencia intrafamiliar (verbal, física y psicológica), abuso sexual y bajos niveles de denuncia por parte de las víctimas (en su mayoría mujeres y adolescentes menores de 18 años). Se utilizan como fuentes las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud de 1990, 2000 y 2005; además información recolectada por entidades adscritas del Ministerio Público y recogida en estudios realizados por universidades y organizaciones sociales. Luego se describe el surgimiento de la legislación que penaliza, de forma autónoma, el uso de la fuerza y el exceso de violencia en el ámbito privado; legislación que, en gran medida, es fruto de la cohesión de distintas organizaciones de mujeres que rodearon el surgimiento de la Constituyente de 1991. También se exponen los embates sufridos por la noción patriarcal, religiosa y tradicional de familia en su proceso de conversión hacia un concepto de familia laica y equitativa. Igualmente el capítulo explica las herramientas jurídicas con las que

cuenta el Estado colombiano para luchar contra las formas más comunes de violencia sexual: proxenetismo y prostitución, violación, violencia sexual en la familia, constreñimiento de la libertad en la formación sexual y explotación sexual con fines comerciales.

En el capítulo quinto, *VIH/ SIDA*, los autores explican el excepcional significado que ha tenido la Acción Constitucional de Tutela en aras de garantizar derechos fundamentales como la salud y el acceso y disfrute del sistema de seguridad social, así como para contrarrestar el estigma y la discriminación que padecen las personas con VIH/ SIDA. Colombia es hoy en día el tercer país más afectado en América Latina por la epidemia, después de Brasil y México. Por tal razón varias sentencias de Tutela, revisadas por el Tribunal Constitucional, han reafirmado el derecho a la vida; la necesidad de crear mecanismos y procedimientos de atención especializados en población con VIH/ SIDA; y la importancia de adoptar medidas educativas y preventivas, encomendando al Estado la responsabilidad de luchar contra esta problemática. El sexto capítulo, *Identidad de Género y Orientación Sexual*, describe la situación de violencia que caracteriza la cotidianidad de las personas LGBT en Colombia, así como los obstáculos propios de dichas comunidades para ejercer sus libertades civiles y políticas. El capítulo brinda también una descripción del impacto que ha tenido el litigio estratégico emprendido por la comunidad LGBT ante el Tribunal Constitucional, gracias al cual hoy gozan de los mismos derechos que cualquier pareja heterosexual de hecho. No obstante los retos en la implementación de dichos derechos son innegables, pues las trabas burocráticas a las que se enfrentan las parejas del mismo sexo son inmensas. Además, el matrimonio no al-

canza todavía un tratamiento legal igualitario que prescindiera de la orientación sexual de los contrayentes, y los debates en torno a la adopción y las formas de familia que configuran las personas LGBT son bastante álgidos.

Con todo, en Colombia se ha avanzado en el diseño de políticas públicas en ciudades como Bogotá y Medellín, auspiciadas financiera e institucionalmente por sus respectivas alcaldías. Gracias a estas iniciativas, múltiples servicios sociales son ofrecidos hoy en día a la población LGBT. Por otro lado las disposiciones de la Policía Nacional a sus miembros, referentes al tratamiento que deben brindar a la población sexualmente diversa, y los debates sobre el Estatuto de Anti-discriminación promovidos por la Defensoría del Pueblo, dan cuenta del avance, pero también de los retos, que caracterizan la relación de las comunidades LGBT con el Estado colombiano.

El séptimo y último capítulo, *Consideraciones Finales*, no sólo es el de mayor contenido analítico, sino también en el que los autores hacen el aporte más importante para el análisis de las problemáticas sociales relacionadas con los DSR: hay que comprender la ciudadanía de forma ampliada, es decir, rescatando la estrecha relación que existe entre el ejercicio de la sexualidad, la identidad de género y los reclamos de los sujetos de derechos. En otras palabras, no se puede entender la ciudadanía al margen del papel que juega la sexualidad, la reproducción y la identidad de género en la construcción de un sujeto de derechos. Por tal razón el libro concluye alertando sobre lo problemático que resulta someter la salud a la lógica de los ser-

vicios del libre mercado y no a la lógica de la protección de los derechos. Dado que los DSR están profundamente conectados con el derecho a la salud, es preocupante que una acción de amparo constitucional excepcional (como la Tutela) se haya convertido en la ruta 'normal' a través de la cual las múltiples ciudadanías sexuales exigen la protección de DSR. Ello disemina los intereses de colectivos afectados por VIH/SIDA y de las mujeres, dificultando a la postre su cohesión como movimientos sociales. El libro cierra llamando la atención sobre la profunda feminización que caracteriza el debate sobre DSR, pues la masculinidad continúa siendo el 'lado invisible' del debate y, en consecuencia, el mayor reto cultural a enfrentar.

Interesantes estudios históricos sobre el panorama DSR pueden partir de la lectura de este texto pues, implícitamente, logra mostrar la necesidad de diagnosticar las políticas regulatorias de la sexualidad antes de 1991 en Colombia. Y aunque ha faltado señalar el impacto que han tenido las posturas regresivas del Estado colombiano frente a los DSR (como las encabezadas por el actual procurador general de la nación, Alejandro Ordoñez Maldonado), el libro logra sistematizar, de forma detallada y analítica, el panorama de los derechos que se propuso investigar. En esa medida es un buen referente estadístico y doctrinal para realizar estudios sobre DSR que tengan en cuenta la situación colombiana.

Mauricio Pulecio
Abogado, Magister en Filosofía
Profesor de la Universidad Jorge Tadeo Lozano